Domingo 2 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,154

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados exatis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—2.
N. Sra. de los Ángeles. *Ind. pl. de la Porciúncula en la Matriz, Caridad y Ejercicios.*
DIA—3.
La invencion de San Estevan y San Eufronio.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, Durazno, Paso y Minas.
Y mañana para Artigas y Treinta y Tres.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Rio de la Plata* saldrá mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El *Poitou* sale hoy á las 3 de la tarde para Génova, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Gibraltar y Marsella.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponían á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-María.
Gerente.

EL SIGLO

Proyectos de Ferro-Carril.

Estan ante la consideracion de la Cámara de Diputados dos importantes proyectos de ferro-carril, y seria en verdad digno de sentirse que terminase el periodo de las sesiones estraordinarias sin dejar esos asuntos completamente resueltos.

El ferro-carril es el mas grande y poderoso de los elementos que la era moderna ha descubierto para realizar el progreso y la civilizacion de los pueblos.

De todos los adelantos materiales, es el que mas directamente influye en el mejoramiento moral de la condicion humana.

El ferro-carril que suprime el espacio, que puebla el desierto, que acerca á las ciudades y á los hombres, es al mismo tiempo el emisario de las ideas, de la instruccion, y de las garantías que el Poder Central lleva por su medio á todos los ámbitos del territorio Nacional.

Propender al establecimiento de las líneas férreas es la mas alta tarea que puede un Gobierno tomar sobre sus hombros—es lo mismo que tratar de poblar, de civilizar, de gobernar, en el sentido filosófico y elevado de la palabra.

Y de qué modo pueden propender á eso los Gobiernos?

Las vías férreas necesitando para realizarse inmensos y extraordinarios capitales, no pueden implantarse en el país por el solo esfuerzo de la iniciativa individual y de los capitales nacionales.

Empresas de grandes dificultades, y de éxito dudoso, por el primer momento, necesitan tener plenamente garantida la estabilidad y la [illegible] porvenir.

El gran trabajo pues de los Gobiernos en los paises nuevos de la América del Sur, es el de atraer los capitales estranjeros que han de emplearse en la esplotacion de las vías férreas.

Para esto es necesario que los Gobiernos ofrezcan ventajas positivas y concesiones valiosas que determinen la traslacion de los capitales, estimulando poderosamente el interés individual y el espíritu de empresa.

Pero no bastará esto solo. Lo primero que exijen el capital y el trabajo como condiciones indispensables para empeñarse en cualquier ramo de industria, es la seguridad, esto es, el bienestar del presente y la garantía del porvenir.

Sean cuales sean las concesiones y privilejios que se hagan, si un Gobierno es incapaz de dar por el momento una paz legítima y honrosa, si ademas impotente para asegurar la estabilidad del porvenir, jamás los capitales estranjeros irán á comprometer su existencia en las grandes empresas industriales.

Y por el contrario, una política honrada, justa, perseverante, severa en el sentido de los principios y la ley, una política que dé respetabilidad al gobierno, garantías á los fueros del ciudadano, confianza al pueblo, todo por el derecho y por la fuerza al mismo tiempo, es la mejor de las concesiones, el mas grande de los privilejios que puede un Gobierno ofrecer al espíritu de empresa y á la inmigracion de los capitales.

Desgraciadamente no es esta la política que impera hoy en la República y forma el programa del actual Gobierno; desgraciadamente no es la política del general Batlle la que mas á propósito parece para dar garantías y ofrecer aliciente á las empresas de ferro-carril.

Sin embargo estamos en el deber de aprobar y coadyuvar á todo lo que ese sentido se inicie; y las Cámaras sobre todo, se encuentran en el caso de hacer todo lo que de ellas depende y que en verdad es de muy fácil solucion.

El proyecto que se ha denominado *Ferro-carril del Alto Uruguay* tiene ya la sancion del Senado y solo espera la de la Cámara de Diputados.

Ese proyecto, debe ser sancionado, á nuestro juicio, con una sola correccion.

Uno de sus artículos ordena la enagenacion de todas las tierras públicas del Departamento, del Salto con el objeto de suscribir su producto á la empresa del Ferro-Carril.

Juzgamos que esta disposicion ofrece mas inconvenientes que ventajas.

Con la confusion que reina en el dominio de la propiedad territorial, bajo el régimen inseguro y anormal en que hoy se encuentra todavía la campaña, proceder de golpe á la enagenacion de todas las tierras fiscales de un Departamento es provocar pleitos y disturbios, es aumentar la inseguridad y el malestar.

El proyecto ofrece á la empresa ventajas positivas, importantes concesiones como *la del derecho á las minas en una zona de veinte millas á cada lado de la línea*; si hay confianza, si hay seguridad, si hay garantías, la empresa puede seguir adelante sin el producto de las tierras públicas.

Al contrario, si nada de eso pudiera ofrecer el actual Gobierno de la República, el producto de esas tierras difícilmente conseguiria dar vida á la empresa del ferro-carril del Uruguay.

El otro proyecto, que lo forma una solicitud de los Sres. Comandante D. Eduardo Olave y D. André Wells, es, en nuestra opinion, aun de mas fácil resolucion que el anterior.

Las concesiones que en él se piden son poco gravosas para el Estado, y las menores de las que se acostumbra exijir en los paises de la América del Sur.

No comprendemos porque la Cámara de Diputados, la Cámara que casi sobre tablas ha sancionado *votos de confianza* é imposiciones de curso forzoso, se ha tomado tanto tiempo y necesita tanto estudio para resolver sobre la solicitud del Comandante Olave y del Sr. Wells.

Se comprende que no son estos dos señores los que solos y con sus propios recursos van á llevar á cabo la empresa; pero no se comprende qué inconveniente puede haber en hacer desde ya la concesion para que esos señores contraigan sus esfuerzos á formar una compañía que cuente con capitales bastantes para responder al objeto de su formacion.

No es probable que de un momento á otro se presenten compañías Europeas á solicitar como una gran *pichincha* la esplotacion de nuestras futuras vías férreas. De todos modos será preciso llamarlas; no está demas dejar hecha la concesion y confiar al interés individual el cuidado de buscarlas.

Las Cámaras no deben por ningun pretesto dejar sin sancionar en este periodo estraordinario, los dos proyectos de ferro-carril que tramitan en su seno.

Y ojalá el Gobierno del General Batlle sepa imprimir á su política una reaccion saludable que haga inspirar confianza al pueblo, dar á la situacion legítimas é inconmovibles bases, para que el espíritu de empresa y los capitales estrangeros puedan realizar en la República las grandes conquistas de la civilizacion moderna!

C. M. R.

Un invento útil para estos paises.

EL GENERAL VENEZOLANO PAEZ.

Acaba de llegar á esta ciudad el general venezolano Paez, que viene desde Estados Unidos á recabar de los gobiernos Oriental y Argentino privilegio de introduccion para una máquina primorosa, por medio de la cual se estrae el cuero del animal [illegible] uso de [illegible] algun cortante, y con una celeridad de segundos.

Por tan útil invento, fruto del ingenio norte-americano, obtuvo privilegio de invencion su autor, á quien viene asociado el referido general.

Hemos visto testimonios auténticos é inequívocos del excelente resultado que ha dado la aplicacion de la referida máquina á la faena de estraccion de cueros, y no dudamos que, aplicada á las faenas de nuestros saladeros, dará un excelente resultado.

Para estos pueblos mas que para ningun otro tiene importancia ese descubrimiento, y siendo espresa nuestra ley patria sobre la concesion de privilegios al autor de un invento y á su introductor en la República, no es dudoso que en breves dias el Sr. general Paez estará autorizado convenientemente para importar y vender sus ingeniosas máquinas.

Con tanto mas gusto veremos coronada de resultado la empresa del general Paez, cuanto segun los informes fidedignos que hemos recibido y las recomendaciones que acompañan á ese venerable anciano, es merecedor á la mas simpática acojida en las Repúblicas del Plata.

El General Paez es uno de los pocos campeones que se conservan de los famosos tiempos de la lucha de emancipacion de estas Repúblicas. Compañero y amigo del inmortal Bolívar, el General Paez realizó en su época prodijios de valor y de constancia al frente de los llaneros venezolanos, distinguiéndose sobre todo en la memorable jornada de Carabobo. Desempeñó en varias ocasiones el Poder Supremo en la República Venezolana, y pobre y desencantado del éxito de sus esfuerzos, buscó en la gran República del Norte tranquilidad y consideracion para el resto de sus años.

Contaminado con el espíritu emprendedor que todo lo absorve y domina en los Estados-Unidos, busca en estas Repúblicas el terreno adaptable á la consecucion de los resultados que anhela para la empresa á que ha asociado su nombre.

Con doble motivo, pues, nos interesamos por el éxito de la empresa que trae á estos paises al Sr. Paez, y por nuestra parte le prestaremos el concurso que nos sea dado en la posicion que ocupamos en la prensa.

Una anomalía.

La empresa del Gas pertenece al Banco Mauá, lo que no es absolutamente dudoso, pues que figura en el activo del Estado que presentó al Juzgado de Comercio la Comision inspectora de dicho Banco.

La empresa del Gas pues, ha debido ser la primera en recibir como oro los billetes de los Bancos y en particular los del Banco Mauá.

Mas aun; la empresa del Gas debió recibir papel del Banco Mauá aun durante el tiempo en que el Banco estuvo cerrado, porque nada mas legítimo que la compensacion de lo que el Sr. Mauá debia, con lo que se debia al Sr. Mauá, dueño en último resultado de la empresa del Gas.

Pero no solo entonces no recibia la empresa papel, sino que no lo recibe hoy mismo: al menos nos consta de ventas que ha hecho y cobranzas que ha realizado, exijiendo perentoriamente oro, de donde resulta que con el papel que el Sr. Mauá dá en pago de lo que debe, no se puede satisfacer siquiera, lo que el Sr. Mauá espende en la fábrica del Gas.

Y como la empresa del Gas se atribuye impunemente el derecho de interceptar los caños y de dejarnos á oscuras cuando no se satisface perentoriamente una exijencia cualquiera que formula, justa ó caprichosa, tendremos que someternos á la singular anomalía que dejamos denunciada.

Y cuando hechos de esa clase se verifican, ¿habrá todavía quien pregunte porqué no vale el papel de los Bancos á la par del oro?

Es en valde pretender fundar nada moral, justo y equitativo sobre la base de la inmoralidad del abuso, de la iniquidad, y nada nos sorprende, en lo que tenga relacion con el curso forzoso y otras yerbas que nos ha regalado el nuevo Ministerio en justo homenage de respeto á la Constitucion y á las leyes de la República.

Sátira escrita como para nosotros.

Hojeando libres en algunos ratos perdidos, nos echamos á los ojos un pasage curioso y de exactísima aplicacion á nuestro país y especialmente á la situacion que los impertérritos contemporizadores le han impuesto.

Extractamos el curioso pasage del libro que con el título de *Libertad Comercial* ha escrito Mr. Dupuit.

En nuestros dias, dice el referido escritor, cuando dos doctrinas se disputan el triunfo, jamás faltó una tercera que, á título de moderada y conciliadora, y en nombre del justo medio, venga á interponerse entre ambas para dirimir la contienda.

Por ejemplo, 4 y 4 hacen 8, dicen los amigos de la verdad.—No, objetan los partidarios de la mentira ó del error; 4 y 4 hacen 6.

Aparece entonces el tercero en discordia, y á su vez dice á los que sostienen que 4 y 4 son 6: «En verdad que os equivocais de medio á medio, pues es evidente que 4 y 4 no son 6. Pero, por lo que hace á vosotros, agrega en seguida dirigiéndose á los del bando opuesto, tambien llevais vuestras doctrinas á un grado de exageracion ridícula y en que ningun hombre razonable y de esperiencia puede acompañaros. Que 4 y 4 son 8, en teoría y en ciertos países, no cabe la menor duda; pero cuidemos de distinguir siempre entre la *teoría* y la *práctica*, y tomando ademas en cuenta el clima y las costumbres nacionales, convengamos y reconozcamos que en nuestro país 4 y 4 no son 8, á lo menos por ahora. Vosotros, sin embargo, os obstinais en sostener que son 8, y vuestros adversarios en sostener que son 6. Eh ¡bien! partamos la diferencia: que sean 7, y no se hable mas del asunto.»

Lo peor de todo es que estos partidarios ó potencias intermedias, merced á la poca lógica de los tiempos que corren, tienen siempre muchas probabilidades de captarse el asentimiento y adhesion de la mayoría.

¿Que tal? ¿Es ó no maestro el cuadro que traza Mr. Dupuit, aplicado á nuestras cosas?

Damos de él, traslado á quien corresponda.

Augusto Salvañack.

Ayer á las cuatro de la tarde, el sacerdote cristiano ante una distinguida y numerosa concurrencia, depositaba en el seno de la tierra los restos mortales de una alma que acaba de abandonar el mundo en la encantada aurora de la vida y de la felicidad.

El recuerdo de Augusto Salvañack, el recuerdo grato de sus méritos y virtudes, dominaba todos los corazones en aquel momento solemne que nos despedia para siempre del querido y bondadoso amigo; y á ese recuerdo se mezclaba el recuerdo doloroso de la familia, á quien hoy inunda el llanto en el hogar que ha quedado desierto!

Quiera el Cielo conceder su gracia al alma de Augusto Salvañack, y la resignacion á la de su desgraciada familia!

Correspondencia de Buenos Aires.

Julio 31 de 1868.

XVII.

La volubilidad de carácter ni es una recomendacion para el individuo ni es un distintivo recomendable para un pueblo; pero por desgracia, nosotros adolecemos de esa flaqueza, que suele ponernos en situaciones un poco desairadas, cuando nos da por el mal lado. El lado bueno, es el entusiasmo por lo grande, lo bello, lo noble que sentimos siempre; pero el otro, es lo que constituye el defecto, que esta vez se presenta á mis ojos tal como es.

Ayer el clamor por la paz, el grito contra la alianza, las esclamaciones de compasion hácia «nuestros aliados naturales» hacian atmósfera entre los inconstantes, los tímidos, los descontentos y los enemigos del general Mitre desde el dia siguiente, y por supuesto que con mayor razon entre los enemigos del partido liberal, que lo son desde la víspera.

La guerra es interminable, nos decian unos y otros á una—Lopez no será vencido jamás. -Sus recursos son inagotables —Humaitá no ha de caer ni por hambre, ni por la fuerza de las armas—Hagamos pues la paz!

Esto era hasta hace pocos dias; y ahora que todo eso resulta desmentido, se opera una reaccion en los ánimos de los que así se espresaban.

Ahora, el fin de la guerra no es solamente posible; es probable; es inminente.

Esto es caer al buen camino, despues de haber andado mucho trecho descaminados.

Sea como fuese, lo que ha de ser, será.

Humaitá cayó en nuestro poder en el tiempo calculado por los sitiados. Este hecho debia suceder de uno de dos modos: por ataque y asalto, ó por un sitio en regla.

Vieran ustedes todo lo que han dicho los enemigos de la alianza porque no era atacado Humaitá: todo lo que han escrito para probar al mundo que Lopez habia acopiado allí víveres para resistir por años!

La fortaleza intomable, ha sido ocupada sin que esto cueste una sola vida. El hambre á que los aliados redujeron la guarnicion, dió el resultado calculado.

¿Quién se acuerda hoy de las tristes, de las vergonzosas profecías, de las profecías paraguayas que todos los dias leíamos antes?

Lejos de eso *hoy* hallarán Vds. entre los profetas de *ayer*, quienes quieran convencer á convencidos, que de Humaitá á la Asuncion no hay mas que un paso, que debia haberse dado luego que Humaitá cayó.

Pero dejemos estas consideraciones que ni dan ni quitan á los hechos fatales, y repitamos que la guerra se acerca á un término feliz. En el Paraguay no hay mas que un Humaitá: las demas posiciones, libre el rio para trasladar tropas prontamente [illegible], el campo de las operaciones no será el que Lopez quiera.

Ahora es mas decente escuchar proposiciones de paz y atender á los buenos oficios.

No seria estraño que aquellas se entablen por Lopez, con mas verdad que antes, porque nadie mejor que él conoce su verdadera situacion.

A la fecha, la caida de Humaitá se está celebrando en las provincias, llevada por chasques á todas partes.

El General Urquiza ha contestado á la última nota del Gobierno, y la contestacion se ha publicado aquí, por copia dada segun se dice por el Dr. Victorica.

Siempre las mismas frases, las mismas protestas. Entre tanto, lo que realmente sucede en la provincia de Entre-Rios y Corrientes, es todo lo contrario.

Si Cáceres tiene hombres y recursos, es por que los toma, porque se los dan en Entre-Rios. ¿Cómo no puede el General Urquiza impedirlo?

El General Emilio Mitre estará viendo por sí la verdad, y se asombrará al ver la nota de la cancillería Entre-Riana.

Pronto veremos mas claro. Si Cáceres es echado á Entre-Rios, por los gefes correntinos Ocampos y Reguera, estallará la bomba, porque el Gobierno de Corrientes ha de exigir el desarme, etc., y el Comisario Nacional tendrá que sostenerlo.

Seria de desear que el General Urquiza se mantuviese tranquilo, lo que en verdad, es muy difícil, porque no se ha de resignar á perder su antigua influencia en la vecina provincia.

Por no querer perder esa influencia, puede traer al país muchos males.

El Dr. Victorica que tanto influye á su vez sobre su suegro y sobre Lopez Jordan y otros que en tan buenas relaciones se hallan con los hombres del Gobierno Nacional, que es miembro del Congreso en el Senado. ¿porqué no trabaja en el sentido pacífico? ¿Hasta cuándo ha de durar esa lucha oculta ó visible, por querer los hombres de Entre-Rios ser mas en los negocios de la República, que los hombres del resto del país?

Las cartas del Sr. Sarmiento son el tema de comentarios y conversaciones: quién cita un párrafo, quién da una cópia de otro, quién lee á sus amigos la que ha recibido (carta enteramente yankee) y que es la mas interesante. De todo esto resulta que cuando venga á gobernarnos vendrá con las mas felices disposiciones á hacer el bien.

Han cesado un poco los rumores sobre el futuro ministerio; pero no falta quien diga que hay indicaciones en alguna carta venida de Estados Unidos sobre que el Dr. Roque Perez será ministro de la nueva presidencia. Puede ser que esto no sea cierto, sino solamente cálculos, recordándose que Perez y Sarmiento se escriben á menudo.

El presidente Mitre dá una comida al Cuerpo diplomático; no sé por qué motivo.

Nada de nuevo en las Cámaras nacionales, sino que el Senado rechazó ayer un proyecto del Ejecutivo sobre creacion de cuerpos de línea para la guarda de la frontera.

El Sr. Lamas ha reaparecido *motu propio* en la prensa, para decirnos *opiniones* sobre la guerra del Paraguay.

El Sr. Lamas deplora hondamente tener que salir á luz, despues de no querer mas que vivir olvidado. Hé ahí los grandes sacrificios que la fatalidad impone á los hombres públicos! Ni siquiera los dejan llorar á solas, como invitaba el Sr. Lamas un dia al presidente Mitre á que lo hiciera con él, por una de esas crueles decepciones de la vida de los hombres públicos. En fin, ya habrá enjugado sus lágrimas!

Iba á poner aquí mi firma, cuando me hacen leer una carta, escrita por persona formal de Corrientes, avisando que á consecuencia de una nota urgente del Comisario Nacional al general Gelly y Obes, deben venir á la provincia algunos batallones, artillería y una fuerza de caballería de línea.

Esto probaria que los asuntos de Corrientes se ponen de siniestro aspecto, por el lado de Entre-Rios, se comprende.

Los sucesos hablarán dentro de breves dias; pero yo insisto en mis apreciaciones anteriores, sobre lo que á Urquiza se refiere y sobre la resolucion en que está hace tiempo el presidente Mitre de poner punto final á las veleidades de aquel, toda vez que afecten la paz del país.

Plácido

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de Julio de 1868.

DECRETO.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul de la República en la Provincia de Buenos Aires, al ciudadano D. Máximo Alvarez.

Art. 2.º comuníquese, publíquese y dése al Rejistro competente.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 31 DE JULIO DE 1868.

Presidencia del Sr. Herrera y Obes.

Con asistencia de los Sres. vocales Ellauri, Labrousse, Ferreira, Otero, Ximeno y Paullier faltando con aviso el Sr. Presidente, y sin él el [illegible].

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

La Sociedad de Beneficencia comunica haber erijido un oratorio en el Asilo de Expósitos.

La Comision de Salubridad informa resultar un déficit mas ó menos de 700 $ en la recaudacion del impuesto de Serenos.

El Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion comunica haber dado cumplimiento á la notificacion que la Junta resolvió se hiciese á la Sra. de Casaravilla.

La Comision de Caridad eleva informada la solicitud de D. Francisco Villanueva sobre loterías.

Nota de la Comision Auxiliar del Cerro adjuntando la cuenta del Cementerio de aquella villa por el mes de junio.

Nota de la misma Comision comunicando el fallecimiento del preceptor de la escuela pública de aquel punto.

El Ministerio de Gobierno remite el espediente de D. Marcelo Lopez á informe de la Junta, sobre si la mensura practicada en el terreno de dicho señor, está ó no conforme á la delineacion dada al camino de Millans.

El Ministerio de Gobierno remite á informe de la Corporacion la solicitud de D. Juan Arbeleche sobre negacion de permiso para edificar.

La Comision de Obras Públicas aconseja la adopcion de medidas coercitivas á fin de proceder á la mensura de los terrenos de la testamentaria de D. Francisco Gallinal á la cual se opuso la espresada sucesion.

La Comision de Cementerios comunica haber recibido el presupuesto mensual del Cementerio de la Villa del Cerro.

D. José M. Vilaza pide se le abone en oro ó plata el alquiler de la casa que ocupa la Junta.

La Comision Auxiliar de la Union remite á sus efectos el informe recaido en la solicitud del Sr. Zufriateguy.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la propuesta de empedrado de adoquines que presenta D. Augusto Fauvety.

La Comision de C. Directa eleva una nota del Receptor del ramo referente al Proyecto de Ley de Contribucion Directa.

Informe de la C. de O. Públicas sobre la solicitud de los Srs. Gurmendez y Ellauri relativa á la terminacion de los trabajos de empedrado del camino Goez.

El Juzgado de lo C. de la 1ª Seccion comunica que á peticion de los esposos Maciel, se mandará sacar algunos certificados del archivo de la Corporacion.

La Comision de I. Pública manifiesta la necesidad de proveer de útiles á las Escuelas Municipales.

Informe de la Comision de O. Públicas sobre la solicitud de D. Ramon Alvarez relativa á compensacion de terreno.

Informe de la misma sobre la solicitud de D. Juan Cazaux aprobando el proceder de aquella oficina, sobre la multa impuesta á dicho Señor.

La Comision de Salubridad remite el informe de D. Juan J. Arteaga sobre la solicitud de D. Pedro Viñas, relativa á caños maestros.

La Comision de Salubridad eleva el informe del empresario de caños maestros sobre la solicitud de D. Joaquin Vargas.

La misma Comision eleva la nota del Sr. Arteaga sobre construccion del caño maestro en la calle del Yerbal.

La Comision de Obras Públicas aconseja la construccion del murallon pedida por D. Juan J. Arteaga.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Bernardo Gomez pidiendo una comision por la cobranza de cuentas de empedrados.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Felipe Vitora relativa al pago de desmontes y terraplenes.

La Comision especial informa sobre la propuesta de D. Augusto Las-Cazes referente á la contrastacion de pesas y medidas.

Y siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á las once, habiendo empezado á las ocho.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Julio 30 de 1868.

Señor Director:

Participo á V. que por la reparticion Norte se ha retenido á D. Martin Tevis 10 pesos con 80 cents, importe de un novillo procedente del Departamento de la Florida, por no venir la marca del animal en guía.

El interesado ha entregado este importe en oro con el objeto que despues de justificada la propiedad se le sea devuelto en la misma especie, el que se remite.

Incluyo pintada la marca en la forma establecida para el conocimiento del público.

Dios guarde á V. muchos años

S. Zabillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Agosto 1.º de 1868.

Publíquese para conocimiento del público y para que pueda reclamar el interesado, estando la marca de manifiesto en la Junta E. Administrativa.

E. Lapuente—Director.
A. Cárvalho—Secretario.

Ferro-carril Central del Uruguay

ACUSACION, PROCESO Y SENTENCIA.

Tercer artículo.

Hemos demostrado en nuestro 2º artículo que [illegible] y agonizante; porque estando fijado por los Estatutos de la Compañía el número *permanente* de ONCE miembros, que en caso de renuncia, ausencia, ó muerte, serán sustituidos por sus suplentes, vemos que apenas subsisten 4 ó 5, careciendo por consiguiente de personería legal, para administrar la Compañía y para efectuar ninguna clase de operaciones.

Bajo este punto de vista y de verdad incontrovertible, el titulado Directorio, desde la renuncia de los Sres. Martinez, Cibils, Jackson, Capurro etc., no solo hace una fea y ridícula figura, cuando invoca el nombre de un Directorio, *que no existe constituido legalmente* y ejerce con este título funciones, cuya gravedad requiere el consejo y las luces de todos, sino que usurpa atribuciones que no tiene y toma, *bajo su sola responsabilidad*, la ejecucion de actos reprensibles y vituperables, de que la Compañía y el Gobierno deben tomarle séria cuenta.

Citemos algunos hechos.

Es evidente, que la *Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay* es una Empresa de carácter *puramente* nacional; y por sola esta circunstancia digna del respeto y de la proteccion de todos los ciudadanos y habitantes de la República que estamos interesados en su prosperidad, en su engrandecimiento y en legar á nuestros hijos un monumento imperecedero de nuestras virtudes cívicas.

Pero ¡inesplicable contradiccion!!! ese mismo *llamado* Directorio, que tanto blasona de civismo y pureza, es el primero en aplicar la segur al árbol lozano de nuestras mas bellas esperanzas.

¿Necesitaremos acaso reproducir aquí la carta del Sr. Zorrilla, autorizando al ingeniero Sr. Hansen para negociar en Inglaterra la prosecucion de la construccion de la vía férrea? ¿Y quien autorizó al Sr. Zorrilla á despojarnos de ese lauro nacional? ¿Donde está ese *constituido* Directorio, que lo ha facultado para ese desafuero?

Si la situacion de la compañía era grave; si era crítica; si por falta de recursos no se podia proseguir la obra principiada ¿porqué no se ha dado y no se dá una satisfaccion pública y se convoca á la vez una reunion general de accionistas, para deliberar sobre asunto de tanta gravedad y trascendencia? ¿Es acaso el Sr. Zorrilla el Directorio? ¿Es él acaso la Compañía? Sepámoslo para saber á lo que atenernos.

Otra de las graves revelaciones que hizo la prensa, bajo la firma del Sr. Marcoartú, «y que no ha contradicho el *titulado* Directorio,» es aquello de la PRIMA QUE SE LE HA EXIJIDO.

¿Nos detendremos en analizar la moralidad de esta exigencia?

No, porque el público tiene bastante criterio para analizar sus quilates.

¿Y qué diremos de la multa perdonada al Sr. D. Senen M. Rodriguez, y de los CIEN MIL PESOS, asignados á este Sr., *ciudadano de Galicia*?

¡Cien mil pesos!!! bah!! cien mil pesos es un grano de anis en una empresa de mas de seis y medio millones....!

¿Llamaremos á esto, «jugar con los fondos de la compañía?» No: Pero en fin, dejemos *estas pequeñeces* para otros artículos en que no nos faltará ocasion de volver sobre ello. Vamos á otras cosas mas graves aun.

El artículo 34 de los Estatutos dice literalmente lo siguiente: «No podrá enagenarse esta «vía férrea y SUS DEPENDENCIAS, sin la aprobacion de una reunion general, en donde estén «representadas las tres cuartas partes de las ac«ciones suscritas; cuya reunion solo podrá tener «lugar despues de una convocatoria hecha con «seis meses de anticipacion.»

Y sin embargo de ser tan terminante esta prohibicion, y sin haberse hecho la reunion general, ni obtenido su aprobacion, *se han iniciado negociaciones*, por intermedio del ingeniero Hansen, *para enagenarla* Y SE HAN VENDIDO Á LOS BRASILEROS CUATRO MILLAS DE RIELES Y DEMAS ACCESORIOS; con la notable particularidad de que en la entrega de estos objetos, *se dieron muchos mas travesaños de los que correspondia*; lo que sin duda prueba *el celo, inteligencia y buena administracion del señor administrador*.

¿Qué nos contestará á esto el *denominado* Directorio? ¿qué el señor administrador?

¿Ha podido, sin una flagrante contravencion á los estatutos, iniciarse la enagenacion de la vía férrea, ni venderse una parte de sus dependencias?

¿Esas negociaciones y esas ventas, no refluyen en descrédito de la compañía?

¿No han hecho tambien paralizar los trabajos?

¿Y quien se responsabiliza por estos perjuicios? ¿Es el Directorio? ¿Es el Administrador? Pero el actual Directorio es irresponsable, y el Administrador lo es mas aun. Pero, adelante.

« Por el artículo 9 del contrato celebrado « entre el verdadero Directorio (no por el ac« tual) sino por el verdadero Directorio y el In« geniero Hansen, se establece testualmente que « dicho contrato puede ser declarado nulo por « cada una de las dos partes, dando á la otra « una notificacion por escrito con anticipacion « de tres meses, y que siempre se puede modi« ficar, sin invalidarse. »

Parece que esta cláusula no ofrece duda alguna, ni se presta tampoco mas que á una sola interpretacion, á saber: que con tres meses de anticipacion, avisaria cualquiera de las partes, que al terminar ellos, quedaba desligada de sus compromisos y en aptitud cada una, de hacer lo que quisiera.

Veamos ahora de la manera como el *titulado* Directorio cumplió tambien este compromiso escrito y firmado.

[illegible] destitucion que el *titulado* Directorio pasó *ex abrupto* al Sr. Ingeniero Hansen, pasando por encima del convenio escrito y sin tener en cuenta tampoco para nada el descrédito que tan inmotivado, como inconveniente proceder, podia arrojar sobre la honradez y suficiencia de un ingeniero, cuyos altos conocimientos y probidad han sido elogiados por el primer Ingeniero de la Gran Bretaña.

Y este proceder del presunto Directorio se ha hecho tanto mas vituperable, rehusándose á dar las esplicaciones que le fueron pedidas, cuanto que, siguiendo en su ostentosa arbitrariedad, hizo uso de la fuerza pública, del mismo modo que se haria con un reconocido ladron, para obligarle á la entrega de las llaves de la oficina; negandole hasta el derecho que las leyes le acuerdan de ser previamente oido y vencido en juicio.

Este violento despojo, trajo, como era consiguiente la protesta del Agente Consular respectivo, á la cual veremos pronto aparejada una séria reclamacion internacional, y una vez mas humillado nuestro Gobierno con la amenaza de los cañones, si rehusa la satisfaccion y la indemnizacion de 50,000 pesos que le será pedida. Demos, sino, tiempo al tiempo. La queja consular ya estará por llegar á Europa.

¿Y pudo el *mal llamado* Directorio, proceder con el Ingeniero Hansen, de la manera que lo hizo? No; por varias razones: la 1ª. por que no tiene personería legal: la 2ª. por qué su destitucion ha debido limitarse *pura y esclusivamente á notificar* al Señor Hansen el cese de sus compromisos y funciones *dentro de tres meses*; la tercera por que aun cuando el Directorio tuviera la personería legal de la compañía, ha debido antes ocurrir á los medios legales; y solo en el caso de resistencia á los mandatos de Juez competente, es que seria lícito, *por órden de este*, obligar al Sr. Hansen á la entrega de las llaves, llenando en seguida el requisito indispensable de tomar inventario etc. etc. etc.

¿Se hizo algo parecido á esto? Nada; solo se cometió una tropelía con un estranjero de elevada posicion social, cuyas consecuencias ha de tocar luego nuestro Gobierno.

G. F. Orci.

(Continuará)

EXTERIOR

Comunicaciones del Sr. Lamas

Como la publicacion de las notas oficiales de ex-ministro oriental en Rio Janeiro, Don Andres Lamas, sosteniendo la necesidad de hacer negociaciones de paz con el Paraguay, ha dado lugar á apreciaciones por parte de la *Nacion Argentina*, dicho Señor se ha creido en el deber de contestar con la carta siguiente:

Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Acabo de leer su número de hoy.

Despues de clasificar como traicion y cobardía todos los esfuerzos hechos para devolver la paz al Rio de la Plata, el diario de vd señala en un suelto las notas confidenciales que llevan mi nombre como un medio de pedir *misericordia á Lopez*.

El carácter que tiene su diario, me obliga, bien á mi pesar, á quebrantar mi habitual silencio para dar la siguiente contestacion:

Aunque, como lo dicen mis notas, no he dudado de que al fin triunfaríamos por las armas, creo hoy despues de la evacuacion de Humaitá,

FOLLETIN

70

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Y yo tambien—dijo el Fraile.

—¿Quién es?—preguntó Leon con ansiedad.

—Lo ignoro; solo sé que desde hace tres ó cuatro dias acompaña á una jóven, de quien sin duda es padre, y á la que Gervasio parece tributar singular afecto.

—¡Oh! es necesario que yo averigüe lo que hay en esto,—dijo Leon Sanjuan para sí, separándose de sus tres amigos.

V.

Así que don Gaspar salió de la casa mencionada, se dirigió á la de Gil.

Este habia salido, y no volveria ya hasta la noche, lo que pareció contrariar al escribano en gran manera.

Pero caminando por la calle Ancha hácia su morada, quiso su buena suerte ponerle frente á frente de la persona á quien queria ver.

—Vengo de vuestra casa,—le dijo á Gil.

—¿Qué se os ofrece, señor don Gaspar?

—Decidme, amigo mio; ¿qué señas tiene ese jóven á quien llaman Leon Sanjuan?

Gil satisfizo la curiosidad del escribano, dándole las señas detalladas del jóven.

—Entonces,—dijo don Gaspar,—tengo que pediros un favor.

—Hablad.

—Quiero que el anatema que vais á lanzar sobre los enemigos de Gervasio, cuando se pruebe sea la prueba de sus derechos á la herencia de su tio, no alcance á Leon Sanjuan.

—¿Qué decis, señor?—preguntó admirado Gil.

—Que ese jóven, aunque lo merezca, no debe.... y no quiero que arrastre la cadena de presidario.

—¿Pero por qué motivo?

—Es un secreto que no puedo revelaros.... acaso algun dia lo haga.

—Está bien, señor; puesto que os empeñais, ese hombre será para mí sagrado.

Y Gil se separó de don Gaspar, preocupado con el motivo que podia obligar á aquel hombre á interesarse por la suerte de Leon Sanjuan.

CAPITULO IX.

CONSULTA MÉDICA.

I.

Las relaciones de Gervasio con Irene, sin poder calificarse de amorosas, por las circunstancias especiales en que ambos estaban colocados, habian llegado ya á ese grado que autoriza las confidencias mas íntimas, cuando una de las dos personas cede á los impulsos de su alma, mas bien que á la reflexion, como le sucedia á Gervasio.

Este habia dado cuenta á Irene de todo cuanto en Madrid le sucediera desde su entrada en su recinto, empezando por la carta que le habia hecho salir de su aldea, con la esperanza de recobrar una herencia y un apellido.

Así, pues, Irene estaba perfectamente enterada de todo, sin ignorar las cábalas que los enemigos de Gervasio ponian en juego para desembarazarse del jóven, teniendo especial cuidado en ocultarle á este las relaciones de amistad que la unian con aquellos.

Irene maduraba en su cabeza un plan, que hasta entonces la tenia, como si dijéramos, en jaque, sin decidirse á auxiliar á Gervasio ó á ponerse de parte de sus enemigos.

Sin embargo, una circunstancia vino á hacerla abandonar la espectativa en que hasta entonces habia mantenido, dando el primer paso en contra de Gervasio, de que no tardaremos en dar cuenta á nuestros lectores.

Esta circunstancia fué la llegada de Virginia, y los celos que la niña habia hecho brotar en su corazon.

El primer deseo de Irene fué triunfar de aquella rival, y triunfar deshaciéndose de ella.

Ya veremos cómo la casualidad vino á hacerla adoptar una resolucion.

II.

Cuando don Gaspar volvió á su casa, despues de tener su última esplicacion con Gil, encontró en ella á Gervasio, que conversaba con Virginia, tratando de destruir los recelos que en el ánimo de la jóven habia inspirado el encuentro con Irene.

Don Gaspar se apresuró á poner en conocimiento del jóven la resolucion de escribir al señor cura de Brulada, pidiéndole su fé de bautismo, legalizada por un escribano de Pamplona con cuyo documento se probaria su identidad, destruyendo los planes de sus enemigos, pero recomendándole el mayor sigilo.

Ambos jóvenes se regocijaban con la idea del próximo triunfo.

Mientras tanto don Gaspar escribia la citada carta, á fin de no perder un tiempo precioso.

Terminada satisfactoriamente la epístola, don Gaspar se la entregó al jóven para que la pusiese en el correo, de camino que regresaba á su casa.

Gervasio se despidió con alegría de Virginia y de su padre.

Una hora despues estaba en presencia de Irene, á quien por nada en el mundo dejaria de visitar.

La marquesa, siguiendo el plan que habia concebido, no volvió á hablarle de Virginia, comprendiendo que esto hubiera sido escitar las sospechas de Gervasio, y provocar tal vez un rompimiento, si el imperio que Virginia tenia en su corazon era superior al suyo.

Aquella noche Irene estuvo alegre y casi locuaz.

Gervasio estaba encantado de que no hubiera vuelto á molestarle con sus celos, sin comprender el pobre jóven que esto, en una mujer del carácter de la marquesa, era sospechoso y de mal agüero.

Irene se entregó á las tumultuosas demostraciones de costumbre, jugueteando con el aturdido jóven, como si fuera un niño.

En uno de los movimientos que hizo Gervasio para librarse de los encantos de aquella sirena, que le sofocaban sin realizar el menor de sus deseos, cayósele al suelo una carta del bolsillo interior de la levita.

Gervasio nada advirtió.

No sucedió lo mismo con Irene, la cual en vez de participarle al jóven su descuido, y devolverle el papel, le cubrió con la falda de su bata de terciopelo, teniendo especial cuidado de que Gervasio nada advirtiese.

Desde aquel instante su presencia empezó á serle congojosa.

Creia que aquella carta, tal vez fuese de Virginia, su rival; así es que pretestando un dolor de cabeza, despidió á Gervasio, y pudo entregarse con afan á la lectura de aquel papel.

III.

Irene exhaló un grito de alegría

Aquella carta era la que habia escrito don Gaspar al cura de Brulada, que el atolondrado jóven, en su impaciencia por ver á Irene, se habia olvidado de poner en el correo.

Una vez terminada la lectura, la marquesa escribió dos líneas en un papel, y tiró del cordon de la campanilla.

Un criado se presentó en la puerta de la estancia.

—¿Qué hora es, José?—preguntó, mirando la esfera de un magnífico reló de cuadro, cuya péndula no sonaba.

—Acaban de dar las diez, señora marquesa.

Irene reflexionó un breve instante.

—Toma,—le dijo entregándole el papel donde acababa de escribir:—ve á casa de la baronesa de Belmez; á esta hora es probable que esté en su tertulia don Damian el médico; pregunta por él, y entrégale esta esquela.

—¿Y si no estuviera en casa de la señora baronesa?

—Entonces te irias á la suya; dile que le espero con impaciencia; no te detengas.

Y la marquesa, para distraerse mientras el doctor llegaba, se puso á hojear un tomo de poesías, del que no leyó ni una sílaba.

Una hora despues, entraba el médico en su gabinete.

IV.

—Y bien, marquesa, ¿habeis enfermado de peligro, solamente para impedirme que concluyera mi partida de ajedrez?

—Perdonad, doctor; siento haberos hecho abandonar las delicias del *jaque mate*.

—Estoy en el caso de agradecéroslo, marquesa, puesto que esta noche no está mi cabeza para las combinaciones de ataque y defensa.

—Lo celebro.

—¿Cómo pues?

—Porque entonces hablaremos aquí, sin remordimiento de conciencia por mi parte.

—Pero veamos; ¿no estais enferma?

—No; y la prueba es que os he llamado: esto no debeis tomarlo por un epigrama, pues ya sabeis que no creo en la medicina.

—¡Ah, marquesa, marquesa! Voy viendo que morireis impenitente.

—No creo en la medicina, y sin embargo, quiero que hablemos de química.

—No ignorareis que esta es un auxiliar de aquella.

—Como lo es el oido de la armonía, y no obstante, para un sordo la música no existe.

—Pero vos no estais en ese caso.

—Es verdad, doctor; en fin, vengamos á lo que importa.

—Soy todo oidos.

—Hace tiempo estais mezclado en una intriga, referente á un muchacho que me visita.

—Y en la cual, varias veces que os la he pedido, me habeis negado vuestra poderosa ayuda, marquesa.

—Es verdad.

—Pero hasta ahora, no veo asomar la química por ninguna parte.

—Estais esta noche tan impenetrable como un enigma.

—Luego me vereis tan clara como una noche de luna: volvamos á la intriga en cuestion

—Volvamos, pues, á ella, si os parece.

—¿Qué diriais, doctor, si á pesar de no comprometerme á auxiliaros á vos y á vuestros amigos, os hiciese, sin embargo, un gran servicio?

—Diria.... que érais una mujer adorable, —contestó don Damian, con un ademan galante del antiguo régimen.

—¿De veras?

—Sin duda alguna; pero en fin, ¿de qué se trata?

—De uno de esos servicios que hacen ganar una partida, como cuando en el juego se clarean las cartas del contrario, ó como si el alfil y la reina de este se negasen á obedecer sus combinaciones, favoreciendo las vuestras.... hablo así, teniendo en cuenta vuestra aficion al ajedrez.

—¡Oh! sois en estremo galante, marquesa. ¿Con que es un servicio de tal naturaleza?

—Supoded que Gervasio va á adquirir un documento para probar su identidad y birlaros la herencia.

—¡Cruel suposicion! — esclamó D. Damian con inquietud.

—Y que yo,—prosiguió la marquesa,—os revelo la naturaleza de ese documento, á fin de que podais arrebatárselo de entre las manos.

—Vamos despacio, marquesa; esto ya merece que hablemos seriamente.

—Sí, lo merece.

—Cuando me habeis llamado con tanta urgencia, debe ser cierto lo que decis.

—Calculais perfectamente.

—No es eso todo.

—Es cierto, aun hay mas.

—Creo que habiéndoos resistido antes tanto tiempo á mis deseos de que os pusierais de nuestra parte, no ireis á hacernos ese servicio de balde.

—Sois la lógica personificada, querido doctor.

—Entonces, decid el precio que poneis á ese servicio.

—Ahora es cuando va á entrar la química en nuestra conversacion.

—Repito que este noche habeis adoptado un lenguaje de sibila; que me desespera.

Y don Damian sacó su caja de rapé, y absorbió estrepitosamente un polvo.

CAPITULO X.

LA QUÍMICA APLICADA Á LAS RATAS.

I.

—Es una fortuna para mí—prosiguió la marquesa,—haber conocido á un hombre tan sábio como vos.

—¡Oh, señora!....interrumpió don Damian inclinándose.

—La fama, á lo menos, lo pregona así.

—Ved que muchas veces la fama es tan embustera, como puede serlo un simple mortal.

—Sin embargo, por lo que á vos se refiere, ha dicho la verdad; yo quiero creerlo así.

—Pues bien; admitamos, si os place, mi ciencia infusa: me resigno á ser sábio tan solo para agradaros, aun cuando este papel tiene hoy dia hartos inconvenientes.

—Tambien tiene su aureola.

—La del martirio, querida marquesa.

—Y el doctor empezó á balancearse en su sillon con cierto aire de fatuidad.

—Vuelvo á repetir que en Madrid sois un príncipe de la ciencia, por mas que yo rehuse daros el tratamiento.

—Y haceis muy bien, puesto que yo no habia de consentirlo.

—Sobre todo, en química todo el mundo os supone dotado de conocimientos horribles.... que harian espeluznar á quien estuviese á vuestro lado, á no tener vos tan humanitarios sentimientos.

—Está visto marqués; me habeis llamado, sin duda, para hacerme oir mi panegírico. ¡Dios mio, estaré acaso en peligro de muerte!....

Y el buen doctor se sonreia al oir hablar de sus sentimientos humanitarios.

—En fin, querido doctor, voy á apelar directamente á vuestra horrible ciencia.

—Me preparo á oir vuestra consulta, porque supongo que esta conversacion lo es.

—Creo que sí.

—Pues bien; hablemos.

como creia antes, que no tiene justificacion alguna el hecho de no oir ni tratar con el enemigo y de repeler in-limine las mediaciones que podian conducirnos á alcanzar los fines legítimos de la guerra sin mayor derramamiento de sangre, sin sacrificios y destrucciones innecesarias; y creo hoy, como creia antes, que no se consultan bien los intereses del Rio de la Plata aniquilando al Paraguay dejando establecidos los excesos de la guerra.

Primero, que yo manifesté al Gobierno Argentino que debia oirse al enemigo, que debia tratarse con él y que la letra del tratado de la triple alianza no podia entenderse de manera que nos separase de llegar á los fines legítimos de la guerra por medios incruentos; y lo manifesté en la forma mas inequívoca en Setiembre de 1866 confiriendo al Exmo. señor General D. Bartolomé Mitre una plenipotencia en forma para tratar con el Gefe del Paraguay, autorizándo tambien por su parte para separarse del Tratado de Alianza en todo aquello que no tuviera una importancia trascendental y pudiera separarse sin comprometer el honor ni los intereses permanentes de la República, siempre que por su parte adhiriesen tambien los aliados.

Yo fui poco favorable á tratar directamente con Lopez sin otra garantía que la suya, pareciéndome mas eficaz y mas seguro hacerlo por el intermedio y con la garantía de una potencia amiga. En lo demas, mis opiniones estaban de acuerdo con las que manifiesta el importante acto del Gobierno Argentino á que acabo de referirme; y son esas mismas opiniones las que he sostenido en mis precedentes notas, combatiendo los propósitos extremos del Brasil.

He respetado y respeto los motivos, sin duda poderosos y patrióticos que decidieron á los Gobiernos del Rio de la Plata á adherir á la repulsa de la mediacion norte-americana; pero me creo con derecho á esperar el respeto de las convicciones, talvez erróneas pero sinceras, que han determinado mi conducta en el Brasil y á las cuales he sacrificado mi posicion oficial.

Esperando que vd. tendrá la generosidad de admitir en su diario esta contestacion y agradeciéndole desde ahora, saludo á vd. atentamente.

Andrés Lamas.

S/C—Julio 27 de 1868.

Fanatismo estúpido.

La Opinion Pública de San Nicolás publica la carta que insertamos á continuacion, de *Un Angel bajado del cielo*, la que ha circulado en esa ciudad y ha dado lugar á una escena que se la ha estado celebrando en la casa de un pardo explotando á un número de crédulos quienes han contribuido con toda clase de ofrendas.

Agrega el colega que la autoridad ha tomado sus medidas para que no se repitan escándalos semejantes.

He aquí la célebre carta.

S. + M.

Alabado sea el nombre de Dios y de María...

[...]

lares y de puerto, están en ejercicio dos líneas de vapores, una de Marsella y otra de Génova, haciendo un viaje mensual al Plata cada una.

Estos vapores pasan frente á nuestros puertos del Mediterráneo, traen y llevan efectos de pasageros españoles, y estos españoles tienen que ir á Marsella ó á Gibraltar para tomar pasage con grandes perjuicios en sus intereses y sin ningun producto para los puertos españoles.

Hemos procurado investigar la causa de porque estas líneas de paquetes no tocan en Barcelona, Cádiz ó Málaga, y se nos ha dicho por las empresas que la causa es, las dificultades y los excesivos derechos que se les impone en nuestros puertos.

Suponemos que nuestros dignos representantes consulares en el Plata, habrán ya informado al gobierno de S. M. sobre los perjuicios que al comercio español se le ocasionan por esa tirantez que á los paquetes del Mediterráneo se les quiere imponer; y suponemos tambien que estos agentes habrán elevado alguna memoria á nuestro gobierno en la cual expongan, que, dando franquicias y aun concediendo premios á las empresas de vapores cualesquiera que sean, que vengan para el Plata ú otras partes, se conseguiria la no escasa ventaja para nuestro comercio é industria de mandar muestras, encomiendas, correspondencia; facilidad para los pasageros y otras muchas ventajas que nuestros puertos reportarian con la escala de esas líneas de vapores.

Como el asunto de que nos vamos ocupando es por sí tan serio y de trascendencias para nuestro comercio é industria y de una gran importancia, desarrollaremos hasta donde nuestras fuerzas alcancen en artículos sucesivos tan vital asunto, que es de honra y provecho para nuestras operaciones mercantiles y marítimas, hoy en tanta decadencia en el Rio de la Plata.

El Pueblo libre

El Senado de los Estados-Unidos se ha negado á declarar culpable á Johnson. ¡Johnson ha sido absuelto! La libertad da esa leccion mas á sus detractores.

¡Qué ejemplo!

Esos hijos nuestros, esos puritanos expatriados, esa República de ayer, cuyos fundadores han sido Penn, Franklin, Washington, tienen todas las trazas para ser los escojidos para enseñar y fundar la verdadera libertad en el mundo, asentada sobre la accion y el movimiento, que es la vida en su mayor desarrollo y resultado.

Merece consignarse lo que decia en 1809 Ross, senador de Pensilvania: «Ya es tiempo de demostrar que la balanza de los destinos de América está en nuestras manos, que en esta parte del globo somos la potencia dominante, y que habiendo pasado de la adolescencia, hemos entrado en la edad de la fuerza.»

En 1800, la poblacion de los Estados-Unidos era un poco mas de cinco millones de habitantes; hoy cuenta treinta y dos. ¡Han entrado en la edad viril!

[...]

Un americano ilustre

El Istmo de Suez

Correspondencia de Italia

Conciertos monstruos

El General Mandado

El célebre Lestard

VARIEDADES

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SOLICITADAS

Direccion Gral. de O. Públicas

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís — Compañía dramática — El Domingo 2 de Agosto de 1868 — REY Y EL AVENTURERO

Théâtre Solís — Bouffes Parisiens — M. Leon D'Hote

Teatro San Felipe — Compañía de zarzuela — Para el Domingo 2 de Agosto de 1868 — MARINA

Teatro de la Esperanza — en el Cordon

Plaza de Toros

ADUANA

REMATES

Por el mismo — Mendeville y ca. — Benito Lusiardo — Astengo, Wells y ca. — DE UNA FINCA — De artículos navales — Santurio y Escardó — Fomento Montevideano — Nicolás y José Franco — G. Varela — Juan Rossell y Rius — Eduardo E. y Aubert — E. Cabral é hijos — Gran incendio de muebles — J. G. Frevitall — Rafael Adano

ANUNCIOS Y AVISOS

CAPATAZ DE BARRACA — GUITARRERÍA ESPAÑOLA — Banco Comercial — Banco de Lóndres — BOTICA HOMEOPÁTICA — MUEBLERÍA Y TAPICERÍA — MAQUINISTA — Organos á piano — BOLSA MONTEVIDEANA — Lecciones de Baile — EL CHUBASCO

Se vende — Al comercio — Jacob Tobler — Tomas M. Fernandez — A los chancheros — Prevencion — El Directorio — En la Agencia — En el almacen — Pichincha — Dependiente — Guayaba — Alquilase solares — Al comercio — PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY — Junta E. Administrativa



PERFUMERÍA VICTORIA

COMISION FISCAL DE BANCOS — El Banco Italiano ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente se manda publicar el presente. Montevideo, Julio 26 de 1868.

COMISION FISCAL DE BANCOS — El Banco Oriental ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente. Montevideo, Julio 27 de 1868.

COMISION FISCAL DE BANCOS — El Banco Montevideano ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan recibirse como moneda legal segun lo dispuesto en el artículo 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente. Montevideo, Julio 27 de 1868.

SAVAÑONES — En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el excelente atópico que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

Comercio de Paysandú — AGLI ITALIANI — Oficial barbero — El Porvenir — Desde la fecha — Terreno — Al comercio

Seguros contra incendios — DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS — JAMES T. BRADY — Al público y al comercio — Libranzas sobre Europa — En la Calle 18 de Julio 196 — Archicofradía del Santísimo — CAJAS DE FIERRO — 147-Calle Colonia-147 — El Dr. Don E. Wönner — AVISOS MARÍTIMOS — VAPORES — BARRACA SOLIS — Steamboat Agency — AGENCIA DE VAPORES — SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales — EL ORIENTAL

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

Mensagerias Industriales

Al respetable público.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.
jl. 21 1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio. —Jaime Roldos y Pons. ab. 11 perm.

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Stamper.
jl. 17-1 mes.

LETRAS
SOBRE LUGANO

Los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm. 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias la vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 53
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
Juan Anchorena, *Vice-presidente.*
Enrique Ochoa.
Manuel G. de Iturraran.
Eduardo Lumb.
Vicente Casares.
Jacobo Peralta.
GERENTE.
Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones nerviosas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106

BANCO ITALIANO

Se invita á los señores accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 6 de Agosto próximo á la una del dia.

Montevideo, Julio 29 de 1869.
F. L. da Costa Guimaraens—Gerente.
jl. 31 8p.

ASILO DE EXPÓSITOS

Al público Se vende en la Florida media cuadra de terreno y la casa ...

Alquilase Una casa compuesta de 10 piezas con aljibe, cocina y demas oficinas calle 25 de Mayo núm. 40, para tratar en la misma calle núm. 28. jl. 31 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el ... —*Faustino Santos.*

Agencia de comisiones y conchavos en la calle de ...

Ama de leche Se ofrece una para criar ... a. 1-2p.

Cocinera Una buena se necesita en la Villa de la Union, calle del General Artigas número 85. a. 1 2ª pél.

Casa en venta Se vende una casa de 14 varas de frente por 70 de fondo ... Piedras 113, 115 y 117; para tratar ocúrrase calle Convencion 126. jl. 31 5p.

Café Se vende el armado de café y billar de ... calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. jl. 30 8p.

Cartera Se ha perdido una de tafilete conteniendo dos billetes de Banco Francés, uno Leon de mil francos ... jl. 29 8p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares ... calle Soriano 167 ...

Dos señoras francesas recien llegadas desean colocarse ... calle del Cerro núm. 25. jl. 31 4p.

Dependiente Se ofrece uno ... jl. 28-8p.

El vapor ARTIGAS para el Uruguay ... agentes, calle 25 de Agosto 116, Fragueiro.

El abajo firmado hace saber al público en general de que no entreguen ninguna plata ni les suministren nada ... —*Andres Pitanneglio.* jl. 14-15p.

Hay para colocar á interés sobre hipoteca de 500 ... calle de Mercedes núm. 119 (en los altos.) jl. 30 8p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario ... jl. 30 4p.

Judicial ... lo Civil de la 1ª Seccion ... Escribano Público. e. 29-perm.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio ... —Montevideo, Julio 21 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl. 29 5p.

Letra Se ha hallado una letra perteneciente á la Caja de Ahorros del Banco Mauá ... jl. 31 3p.

La señora doña Elena A. de ... tiene en el Hotel Malakoff una carta que le interesa. jl. 29 6p.

Mucama Se precisa una en la calle del Juncal núm. 65. jl. 30 4p.

Mozo de sala En el Hotel Malakoff se precisa uno que conozca bien su oficio. jl. 29 6p.

Oficial peluquero Se ofrece un oficial peluquero que estuvo por largo tiempo en casa del Señor Gaudibert; para ir á domicilio, estando desocupado á cualquier hora del dia; para verlo ocúrrase á la calle de Zavala 8 , (en el patio) jl. 31 8p.

Ojo! artesanos En la calle Florida Nº. 179 hay una persona que enseña á leer, escribir y contar mediante una pequeña mensualidad, compromete ... a. 1 8p.

Prevencion La Sociedad anónima «La Universal» me ha facilitado seis cientos pesos en oro, con mas sus intereses á cuatro meses ...

Pobre Humaitá!! ...

Prevencion ...

Prevencion La sociedad anónima «La Universal» ...

Se alquila ... jl. 31 5p.

Se previene ...

Sociedad ...

Salchichon ... jl. 30 3p.

Se vende ...

Se desea alquilar una pieza ... jl. 30 4p.

Se desea alquilar ...

Se alquila ... a. 1 3p.

Se alquila ... jl. 31-4p.

Un español ... Uruguay núm. 100. jl. 31-4p.

HOTEL
DEL
LOUVRE
88 — CALLE 25 DE AGOSTO — 88
Reapertura para el 1º de Agosto
SAUERKRAUT 1ª QUALITAT IST ZU HABEN
jl. 30 6p.





FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero.— TAPAS de carretas.— TOLDOS de pátio
CAPAS para ejército de todos tamaños.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de París
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su Tratado de Terapéutica y materia médica, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son ... preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantáneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa ...

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa ...

4º Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa ...

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto al valor de sus preparaciones ... En Montevideo, a su depósito en botica de Guillemette.

VINO TINTO DE CANETO
DE
FRANCISCO FRASCHINI

Habiéndose suscitado dudas, por personas inexpertas, sobre la calidad de este vino, era mi deber dar la mayor garantía posible de la condicion de mi mercancía; por lo que y á fin de dar una funcion á quien torpemente trataba de desprestigiarlo ... á los Sres. D. Mario Isola y D. L. Camillo Weber.

... ta fué resuelta á mi favor, abriéndose los dictámenes que en pliego cerrado habian firmado los Sres. Profesores de química nombrados, por ante el Escribano público D. Juan José F. Aguiar, autorizante del contrato extrajudicial que se formuló.

Cons atada la operacion, en el certificado que de ella me ha espedido D. Mario Isola, la transcribo á continuacion, pudiendo agregar, para no cansar con repeticiones, que las conclusiones del dictámen del Sr. Weber, que tengo en mi poder, están enteramente de acuerdo con este.

Francesco Fraschini.

Núm. 97.

CERTIFICADO.

El que suscribe Mario Isola, profesor de Farmacia y Química, certifico haber analizado un vino tinto con el objeto de averiguar si era un *natural ó falsificado* cuyo vino le fué presentado con el indicado objeto por los Sres. ... Fraschini ... cuyo analisis ha deducido y deduce las siguientes conclusiones.

1.º Que el vino es tinto de color rojo intenso de gusto azucado y espeso.

2.º Que dichas propiedades le son naturales y consecuentes con la naturaleza de la uva y modo de preparacion del vino.

3.º Que dando dicho vino, los caracteres de los vinos naturales en las distintas reacciones á que fué sometido para apreciar la verdadera naturaleza de sus partes integrantes, lo declaro *vino natural.*

Dado en Montevideo á 24 del mes de Julio de 1868 á peticion de los interesados para los convenientes usos.—*Mario Isola.* a1-6p.

L. CASATI Y Ca.
ALMACENES
DE
FERRETERIA
VIDRIOS, CRISTALES
Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Además hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almasones para piedras, astas de bandera, taburetes ejecajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endora de nuevo y se remodernan marcos, se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. 272. ja. 21 perm.

LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. jl. 20 6p.

SE VENDE

La muy velera, forrada y clavada en cobre, barca belga «Braba», surta en este puerto, de porte de 349 toneladas con toda su arboladura, jarcia fija y corriente, velas, anclas, cadenas, botes y demas pertenencias en buen estado.

Este buque acaba de ser nuevamente calafateado y recorrido todo el casco hallándose en perfecto estado de navegacion.

Para mas informes ocúrrase al capitan á bordo del mismo buque ó á la calle de Zavala 107.
jl. 30 5p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

PELUQUERIA
SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerias de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144 — 25 de Mayo — 144
jl. 29-1 mes.

El Directorio de la Sociedad
DE LA
BALSA DE LA BARRA
DE
SANTA LUCIA

Invita á los accionistas de dicha Sociedad para que asistan á la reunion que tendrá lugar en la Cámara Sindical de la Bolsa el Mártes 4 de Agosto á las 2½ de la tarde—Montevideo, Julio 29 de 1868—*F. A. Grube*—El Secretario. a. 13p.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro carril, ya sea el todo ó en solares; Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22.
a. 1 15p

A LOS AGENTES
SUSCRITORES Y DEUDORES
DE LA ANTIGUA
ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavía no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recorrer á otros medios.

Vaillant Adolfo.
Ex-gerente de «El Siglo.»
Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45. (oficina de «El Siglo» en los altos. a1 1m.

EL CHUBASCO

Todas las personas residentes en los Departamentos que quieran suscribirse á este periódico de caricaturas, deberán dirigir sus pedidos á Don Juli. Lefevre en la imprenta de EL SIGLO, calle Cámaras 45. a 1 3p.

UN HERRERO

Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruages en las MENSAGERIAS ORIENTALES.

El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad. jl. 10 15p.

GRAN MEDALLA
DE
PRIMERA CLASE

Papel químico, antiasmático de Ricon solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.

En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

COLEGIO SAN PEDRO
195—Buenos Aires—195

Se necesita un profesor para las clases inferiores. Es inútil presentarse sin conocer bien el idioma español y garantir la propia conducta. jl. 29-3p.

ESCRITORIO
DE
CAMBIO
76—CALLE DE ZAVALA—76
Se compra, oro y toda clase de papel moneda.
jl. 30 3p.

Mala de Europa

Los señores asignados que están en débito con dicho periódico tendrán la bondad de satisfacer su importe á los Agentes que suscriben—Montevideo, 28 de Julio 1868—Fierro y Ca., calle 25 de Agosto núm. 104. jl. 29-3p.

CARPINTEROS

Se venden bancos de carpinteros de todo tamaño y muy sólidos; Tambien cajas completas de herramientas para los mismos; dirijirse calle Rincon 167, Ferreteria de L. Casati y Cª. jl. 23 8p.

Banco Comercial
Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 165,615 64	
Oro á recibir de Rio Janeiro	» 27,000	
Billetes del Banco Mauá y Cª.	» 113,130	
Idem de otros Bancos	» 12,409 58	$ 318,155 22
Acciones: valor de acciones á suscribir		» 657,660
Cuentas corrientes: saldos á favor del Banco		» 987,276 84
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir		» 265,311 17
Muebles y enseres de oficina		» 11,561 97
Diversos deudores		» 1.033,507 39
		$ 3.253,832 59

PASIVO.

Capital	$ 1.600,000
Emision: billetes en circulacion	» 87,318 70
Cuenta corrientes: saldos en contra del Banco	» 497,314 46
Diversos acreedores	» 1.068,259 43
	$ 3.253,832

Montevideo, Julio de 1868.
Pp. del Banco Comercial
V. Bº.—Torres. jl. 8-20p.

Sociedad de C. Hipotecario

Dª María Amigo de Andion—D. Javier Laviña, hijo, D. Donato Mernies y D. Eugenio ..., se servirán pasar por la Gerencia de dicha Sociedad para arreglar negocios pendientes—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 10p.

CAJA DE FIERRO

Se desea comprar una que sea segura, en la «Barraca Confianza», frente al Cementerio inglés, calle 18 de Julio núm. 396. jl. 25-4p.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantías de su conducta, puede dirijirse calle 25 de Agosto núm. 176, de las 10 á las 12 ó de las 1½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1º de 1868. jl. 1-30p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 56, rue Trésorerie, 56. — NANTES, 11, rue Bellsue, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea - W. Cramwell y Cª.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas permenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.

En la oficina de la "Tutelar"

Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España.
jl. 23-15p.

Fomento Territorial

La Comision Directiva de la Sociedad *Fomento Territorial*, teniendo en consideracion la ventaja pública que resultará del cumplimiento de sus compromisos en un tipo de moneda de plata ú oro sellado ó en equivalente en plaza, y considerando tambien que el grande valor de todas las propiedades que posee, resulta del empeño y esfuerzo de los trabajadores empleados en beneficiarlas, y que es justo que al recibir sus jornales, reciban un valor eficaz de cambio, ha resuelto que todos los papeles de obligacion emitidos por la Sociedad: *sean satisfechos en plata, oro, ó su equivalente de moneda corriente á sus respectivos vencimientos.*—Montevideo, Julio 21 de 1868—Por la Comision—*R. Mominguez.* jl. 22 10p.

Para la campaña

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado. Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA
CALLE BUENOS AIRES 240 y 242.

Sacos de castor para señoras á 7$, id para niñas, enaguas de color á 3$, guantes de cabritilla á 5 reales, camisas para hombres bordadas y lisas, id para señoras, flores artificiales y demas artículos de tienda. jl. 28

Albricias! Albricias!
NIÑOS Y NIÑAS

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album, aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton y papel. a. 1º-15p.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. 14 perm.

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografia.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS
jl. 24-1 mes.

Vapor Edward Everett

El infrascripto hace saber á todos los que tengan reclamo contra dicho vapor, se presenten para ser abonados en el término de diez dias desde la fecha, á la agencia de dicho vapor, calle de Solis núm. 2, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*C. J. Chadwick.* jl. 22 10p.

AL PÚBLICO

La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 15p.

Don Donato Mernies,

Don Javier Laviña (hijo), Doña Maria Amigo de Andion, Don Eusebio Cuello y Don Pedro Farias;

Por segunda vez se ruega á las cinco personas arriba nombradas, se sirvan pasar por la casa calle de 33 núm. 153 para arreglar negocios que han quedado pendientes.—Montevideo, Julio 27 de 1868.
28-9p.

FÁBRICA ESPECIAL
De letras doradas y chapas fundidas

Unica casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

Banco Oriental
Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$ 179,500
Caja: Existencia en efectivo	» 232,767
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	» 209,134
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	» 66,315
Varios deudores	» 212,560
	$ 840,311

PASIVO.

Capital	$ 500,000
Emision: Billetes en circulacion	» 181,535
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	» 88,385
Varios acreedores	» 72,389
	$ 840,311

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 6 de 1868.
E. Piton, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.
Vº. Bº.—La Bandera. jl. 17 20p.

El Escritorio de Cambio

Frente al BANCO ITALIANO núm. 50, se ha mudado en la misma calle núm. 76, frente á la casa del PRESIDENTE de la República. jl. 30 6p.

FÁBRICA
DE
CAMAS DE FIERRO
POR MAYOR Y MENOR
Y
COCINAS ECONÓMICAS
239 — Calle del Uruguay — 239

Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecernos serán bien servidos.
jl. 18-15p.

COLEGIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
PARA NIÑOS
CURSOS ESPECIALES
De las 6 á las 10 de la noche
22 — CALLE DE MALDONADO — 22
jl. 8-1 mes

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, ... y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 134. r. 23 5p.

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza,» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

CHINI CARLOS

Tu padre y tu madre te llaman al seno nuestro y de tu hermano y hermanas; no seas tan ingrato en no obedecer. Si te faltan medios escríbeme ó pasa á la casa del Sr. Don Agustin ... en la Union, donde recibirás socorro.—*D. Chini*—En Buenos Aires á Antonio Bordoni. jl. 28 6p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm. 177

A LA UNIVERSAL

Prevengo á la sociedad «La Universal» que he depositado en su agencia seis mil pesos en acciones del Fomento Montevideano, en garantía de mil doscientos pesos en oro que se me facilitó por cuatro meses á interes.

Las acciones llevan los números siguientes:
10 de 1,562 al 1571
10 de 1,582 al 1591
40 de 1,632 al 1671

He firmado un vale por lo que he recibido, y tengo el recibo de mi depósito.—*Hilario Pin.* a1-6p.

Sociedad Caja de Préstamos

Se avisa á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, que la Junta General tendrá lugar el Jueves 6 de Agosto á las 6½ de la tarde.—Montevideo, Julio 31 de 1868. a. 1 6p.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva*—*E. Piton.* a. 1 20p.

"LA UNIVERSAL"

El consejo fiscal y la Comision de Inspeccion invitan á los accionistas á asistir á la reunion que tendrá lugar hoy Sábado 1º de Agosto á las 7 de la noche en el escritorio de la Sociedad calle de las Piedras núm. 168, para tratar de asuntos de la mayor importancia.

Se previene que tendrá lugar la reunion sea cual fuere el número de los concurrentes, no siendo posible demorar una resolucion definitiva.
a. 1 1p.

VOLANTA

Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas. El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm. 94. jl. 2-1 mes.